MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MARTÍN VIZCARRA CORNEJO 5 DE JULIO DE 2020

Queridos compatriotas:

Me dirijo a ustedes desde Palacio de Gobierno, la casa de todos los peruanos, esta vez no necesariamente para dar cuenta de las medidas y acciones en el marco de la lucha contra la pandemia, como lo hemos venido haciendo desde hace más de 100 días, sino para abordar un tema de similar relevancia para la ciudadanía, las instituciones, la gobernabilidad y la democracia.

He decidido dirigir este mensaje porque tengo clara mi responsabilidad con la patria. Cuando el 23 de marzo del 2018, hace poco más de 2 años y tres meses, recibí el mandato de conducir al país, lo hice consciente que mi deber como presidente de la República era trabajar para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, pero, al mismo tiempo, para refundar y construir un sistema político representativo y eficaz.

Ningún país en el mundo puede salir de la pobreza con instituciones débiles. Ningún país puede alcanzar el progreso y el desarrollo con mecanismos que amparen la corrupción y la impunidad. El sistema político no debe ser obstáculo para el crecimiento, todo lo contrario, debe ser un instrumento para afianzar la marcha del país.

Desde hace dos años hemos repetido una y otra vez: nuestra democracia está seriamente afectada y necesitamos fortalecerla. Ha sido dañada por la corrupción, que genera frustración y desconfianza en la ciudadanía. Pero ha sido dañada también por las malas prácticas, las componendas y el aprovechamiento de quienes están llamados a afianzarla y fortalecerla.

Por ello, conscientes que el Perú requiere cambios urgentes y profundos, planteamos al país un conjunto de reformas para transformar el sistema político y judicial y, con ello, el rumbo del Perú de cara al Bicentenario de nuestra República.

Esas propuestas, que fueron respaldadas y acompañadas por la mayoría de peruanos en el Referéndum del 2018, se tradujeron en reformas que promulgamos en agosto del año pasado aquí en Palacio de Gobierno. Están referidas a: inscripción y cancelación de partidos políticos; financiamiento de organizaciones partidarias; democracia interna; y paridad y alternancia, para ampliar la participación política de las mujeres.

Pero, ello era solo el inicio. Las reformas políticas tenían que continuar. El referéndum marcó el derrotero. Los peruanos, con su voto en las urnas, trazaron el camino que debemos seguir. No para dejar las cosas como están. No para dar marcha atrás. Sino para cumplir el mandato de la ciudadanía y avanzar.

Todos coincidimos en el objetivo de llegar al Bicentenario con una democracia fortalecida; con partidos políticos incluyentes y abiertos; y con candidatos limpios y sin cuestionamientos que sean elegidos en procesos transparentes. Todos coincidimos también en que se debían dejar atrás las maniobras oscuras que solo buscan mantener los privilegios de unos pocos.

Ni la pandemia, ni los cálculos políticos, ni los intereses subalternos pueden impedir el derecho del pueblo a tener una representación política decente y un sistema democrático sólido.

Por ello, como todos los peruanos, debo lamentar que el actual Congreso de la República, una institución que hace solo seis meses nació de la voluntad popular, haya dejado pasar la oportunidad de continuar con las reformas políticas que la ciudadanía aprobó.

El viernes al mediodía expresé respetuosa y democráticamente al Congreso nuestro deseo y nuestra expectativa de que se aprueben las reformas políticas pendientes, principalmente aquellas que necesitan de segunda votación, para que sean aplicadas en las elecciones generales del 2021.

Los resultados son para todos conocidos.

Impedimentos para ser candidatos

Entre gallos y medianoche, fuimos testigos que pese al compromiso asumido y el esfuerzo de algunas bancadas, ni siquiera se incluyó como tema de agenda en el Pleno el dictamen que buscaba evitar la postulación a cargos públicos de personas sentenciadas en primera instancia por delitos con penas mayores a cuatro años. Por increíble que parezca, cuatro bancadas impidieron el debate.

Tras esta decisión, nuestro país corre el riesgo de que personas con sentencias en primera instancia postulen al Congreso y a otros cargos públicos el 2021 y resulten electas ¿El objetivo no era limpiar la política de la corrupción y otros delitos? ¿El objetivo no era elegir en el futuro entre candidatos honestos, probos y comprometidos con el país? ¿Cuál era el objetivo? ¿El objetivo no era tener mejores autoridades y representantes?

Inmunidad parlamentaria

La otra reforma, que fue promesa de campaña de casi todos los candidatos, es la eliminación de la inmunidad parlamentaria, que no alcanzó los 87 votos requeridos. ¿Qué pasó en estos pocos meses, para que esas promesas de campaña fuesen dejadas de lado? Una vez más, primaron los desacuerdos, los intereses y los cálculos políticos. Algunos congresistas de este nuevo Congreso, ese que prometía cambiar las cosas, le dio la espalda al pueblo al no aprobar la eliminación de la inmunidad parlamentaria que, como ya hemos visto en el pasado, fue sinónimo de impunidad y de blindaje de decenas de personajes oscuros, involucrados en todo tipo de delitos.

Propuestas de cambio

Frente a este escenario, tenemos como Gobierno la obligación política y moral de responder ante la patria. Nuestro compromiso con el país y la lucha frontal contra la corrupción sigue intacto, más firme que nunca, pero también nuestro compromiso para seguir impulsando las reformas que el pueblo exige.

Por ello, quiero anunciarles que el Ejecutivo presentará al Congreso un proyecto de ley que modifica la legislación electoral para que las personas que cuenten con sentencia condenatoria en primera instancia por delitos dolosos, cuya pena sea mayor a cuatro años, no puedan postular a la Presidencia y vicepresidencias de la República, al Congreso, al Parlamento Andino y otros cargos de elección popular.

Quiero exhortar democráticamente al Congreso de la República a debatir y aprobar pronto esta iniciativa para que sea aplicada en las elecciones del próximo año. El Ejecutivo hará todo lo que esté a su alcance para no negarle al país la posibilidad de tener autoridades probas, comprometidas con el país y no con sus propios intereses.

Referéndum

El Congreso de la República ha tenido la oportunidad de decidir, en el marco de sus atribuciones y competencias, la aprobación de la reforma para eliminar la inmunidad parlamentaria, y lamentablemente no lo ha hecho. Bajo estas circunstancias, corresponde a la ciudadanía tomar esa decisión.

Por ello, en el marco de mis facultades constitucionales, anuncio que someteré a referéndum la reforma sobre la eliminación de la inmunidad parlamentaria, para que el pueblo peruano, libre y democráticamente en las urnas, decida si esta prerrogativa debe mantenerse o debe ser eliminada. Sin embargo, la situación de la pandemia que enfrentamos hoy, no permite organizar un referéndum. Por eso, dicha consulta se realizará junto a las elecciones generales del 2021. Esto significa que los peruanos, el próximo año, además de elegir al presidente, a los congresistas, a los parlamentarios andinos, también se pronunciarán sobre la inmunidad parlamentaria.

Rango constitucional

Es fundamental que el Congreso apruebe antes de setiembre el proyecto de ley sobre impedimentos para ser candidatos, a fin de que sea aplicado en las elecciones de abril del próximo año. Pero, como bien sabemos, una ley puede ser modificada en cualquier momento. Es necesario que ese cambio, además, quede establecido en la Constitución. Por ello, incluiremos como una segunda pregunta del referendum esta reforma constitucional.

Apreciados congresistas, representantes de todas las bancadas políticas:

Desde hace 2 años, cuando todos fuimos testigos de los "audios de la vergüenza", que hicieron evidente la corrupción enquistada en el sistema judicial y político, estamos batallando para lograr reformas importantes que el país requiere.

Para construir un sistema democrático sólido, representativo y libre de corrupción, necesitamos hacer los cambios desde ahora. Pero, sobre todo, necesitamos voluntad política y capacidad de desprendimiento.

La reforma política en marcha no parte de un capricho del Ejecutivo, sino de una ciudadanía cansada de aquellos que buscan ocupar cargos públicos solo para ganar impunidad. Las peruanas y peruanos están observando atentamente nuestros gestos, actitudes y decisiones. Tenemos la oportunidad de responder con altura a esa expectativa. Garanticemos, desde el lugar que nos toca, una verdadera reforma para el país.

Así como la lucha contra la pandemia, exige el esfuerzo permanente de todas las autoridades, la lucha contra la corrupción también es tarea de todos. La corrupción es el virus que ha infectado al Estado en todos sus niveles y que hoy seguimos combatiendo. Los peruanos se merecen un Estado eficaz, fuerte, que privilegie el interés común antes que el interés individual. Un Estado en el que todos sus integrantes tengan claro que el Perú está Primero y estén comprometidos con su desarrollo.

Compatriotas a lo largo y ancho del país:

Nuestro trabajo y esfuerzo para derrotar a la pandemia continúan siendo firmes, como nuestras acciones para reactivar la economía, generar fuentes de trabajo para todos, y fortalecer nuestra democracia. El Perú, nuestra Patria saldrá adelante de esta circunstancia difícil. Todos somos parte de este proceso y como tal debemos de sumar, no podemos correr el riesgo de retroceder en nuestra lucha y nuestras convicciones democráticas ¡El país, el Perú del Bicentenario, nos necesita más unidos que nunca!

Muchas gracias

MARTÍN VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República